



# Asamblea General

Distr. general  
12 de julio de 2004  
Español  
Original: inglés

---

## Quincuagésimo noveno período de sesiones

Temas 93 a) y 101 de la lista preliminar\*

### Actividades operacionales para el desarrollo: actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas

#### Adelanto de la mujer

## Actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

### Nota del Secretario General

El Secretario General tiene el honor de transmitir a la Asamblea General el informe sobre las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer, preparado en cumplimiento de la resolución 39/125 de la Asamblea, de 14 de diciembre de 1984.

#### *Resumen*

El presente informe contiene un examen actualizado del programa del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y de las actividades realizadas por el Fondo en 2003. El informe sigue de cerca los progresos generales alcanzados por el UNIFEM y pone de relieve los resultados concretos logrados en la ejecución del Plan Estratégico y de Actividades correspondiente al período 2000-2003 durante el año que se examina. El informe termina con un conjunto de recomendaciones sobre cómo se podrían seguir fortaleciendo los programas del UNIFEM.

---

\* A/59/50 y Corr.1.



## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–2	3
II. Programa .....	3–55	3
A. Generalidades .....	3	3
B. Fomento de la seguridad y los derechos de la mujer en el plano económico .....	4–20	3
C. Fomento del liderato de la mujer en actividades de gobernanza y de consolidación de la paz .....	21–32	8
D. Fomento de los derechos humanos de la mujer destacando las dimensiones de género de la pandemia del VIH/SIDA y eliminando la violencia contra la mujer .....	33–41	12
E. Aumento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la potenciación del papel de la mujer y la integración de una perspectiva de género en las políticas y programas .....	42–49	15
F. Aumento de la eficacia del Fondo incorporando en sus actividades los principios de una organización que promueve el aprendizaje y estableciendo asociaciones estratégicas .....	50–55	18
III. Gestión financiera .....	56–60	19
IV. Recomendaciones .....	61	21

## **I. Introducción**

1. El presente informe contiene un examen actualizado de los programas y las actividades del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) correspondientes al año 2003. Aunque el UNIFEM está acercándose actualmente a su próximo plan cuadrienal, este informe sigue de cerca los progresos alcanzados y pone de relieve los resultados concretos logrados en la ejecución del último año del Plan Estratégico y de Actividades del UNIFEM (2000-2003). El informe termina con un conjunto de recomendaciones, basadas en un examen realizado por el Comité Consultivo del UNIFEM, sobre cómo se podrían seguir fortaleciendo la programación y la eficacia organizativa del UNIFEM.

2. El año 2003 fue el último de los tres que duró el mandato de los miembros del Comité Consultivo (Croacia, Jamaica, Kazajstán, Namibia y los Países Bajos). Los miembros del Comité siguieron proporcionando al Fondo una orientación y un asesoramiento muy valiosos. En particular, el Comité tuvo un papel primordial en la elaboración del nuevo marco de financiación multianual del UNIFEM 2004-2007.

## **II. Programa**

### **A. Generalidades**

3. En su Plan Estratégico y de Actividades, el UNIFEM afirma que sus programas están concebidos para alcanzar tres objetivos principales: a) fortalecer la seguridad y los derechos económicos de la mujer, b) realzar el liderazgo de la mujer en la gobernanza y la consolidación de la paz, y c) promover los derechos humanos de la mujer destacando las dimensiones de género de la pandemia del virus de la inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) y eliminar la violencia contra la mujer.

### **B. Fomento de la seguridad y los derechos de la mujer en el plano económico**

4. La labor del UNIFEM en apoyo de la seguridad y los derechos de la mujer en el plano económico se centró en 2003 en los siguientes resultados: promover un entorno que propicie la igualdad de la mujer en cuanto a la titularidad de los recursos y los activos económicos y su acceso a ellos; incorporar una perspectiva de género en los marcos macroeconómicos y fomentar la capacidad de los países para hacer frente a la mundialización y a la transición económica desde la perspectiva de las mujeres pobres; y fortalecer la capacidad y los derechos de la mujer en el plano económico. Los resultados en todas esas esferas han aumentado considerablemente gracias a iniciativas presupuestarias que tienen en cuenta las cuestiones de género y la promoción del uso de datos y estadísticas sensibles también a dichas cuestiones.

#### **1. Promoción de un entorno que propicie la igualdad de la mujer en cuanto a la titularidad de los recursos económicos y su acceso a ellos**

5. La labor del UNIFEM en este ámbito se ha centrado en los derechos sobre la tierra y los derechos de las personas que trabajan en el hogar y las trabajadoras migrantes. En Kazajstán y Kirguistán se han conseguido cambios y compromisos

políticos importantes relativos a los derechos sobre la tierra y en Nepal se consolidó el apoyo a la migración de las mujeres en condiciones de seguridad. El respaldo brindado a la Plataforma del África meridional en defensa de los derechos de la mujer a la tierra y al agua contribuyó a la creación de una oficina para asuntos relativos a la tierra en la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, que colaborará con la Dependencia de Cuestiones relacionadas con el género para influir en las políticas nacionales sobre la tierra. En Marruecos el apoyo del UNIFEM a las actividades de investigación y promoción llevadas a cabo por grupos de mujeres contribuyó a introducir reformas innovadoras en el derecho de familia para fortalecer los derechos de la mujer a la herencia y en otros ámbitos.

6. En Bolivia, Colombia, el Ecuador y el Perú se impartió capacitación sobre los derechos económicos y sociales. En el Perú, esta capacitación facilitó la elaboración de planes de igualdad de oportunidades y la elección de tres mujeres gobernadoras y 32 mujeres alcaldes en 2002, así como la firma en el Ecuador de un memorando de entendimiento entre la organización no gubernamental (ONG) Grupo de Apoyo al Movimiento de Mujeres (GAMMA) y el Departamento de Educación de la provincia de Azuay para colaborar en la inclusión de una capacitación sobre los derechos económicos y sociales que tenga en cuenta las cuestiones de género en los programas académicos de la enseñanza secundaria. La capacitación impartida en el Ecuador dio lugar igualmente al establecimiento de una red de derechos económicos compuesta de más de 60 organizaciones de mujeres, que está promoviendo la incorporación de las cuestiones relativas al género en los programas gubernamentales sobre microcréditos.

7. El fortalecimiento de las redes de personas que trabajan en el hogar influyó con éxito en la introducción de importantes cambios jurídicos y políticos en Bangladesh, la India, Nepal, el Pakistán y Sri Lanka. En Bangladesh se constituyó oficialmente la asociación de personas que trabajan en el hogar. En Nepal, HomeNet creó siete comités de redes de distrito. En la India se presentó al Gobierno una propuesta global de protección social y en el Pakistán se están estudiando opciones para incluir a los que trabajan en el hogar organizados en un plan nacional de seguridad social.

## **2. Marcos macroeconómicos que reflejen la problemática del género**

8. El UNIFEM sigue incrementando la disponibilidad de mecanismos y análisis mediante unos presupuestos con perspectiva de género y datos y estadísticas que incorporan esa perspectiva. Esta labor se lleva a cabo a través de un mayor apoyo a las redes multidisciplinarias. Se ha intensificado también la labor dedicada a elaborar documentos de estrategia de lucha contra la pobreza y políticas comerciales que incorporan una perspectiva de género.

9. Los presupuestos con perspectiva de género constituyen un mecanismo para incorporar las cuestiones relativas al género y supervisar las políticas y los programas que promueven la igualdad entre los géneros. En 2003 el UNIFEM logró progresos importantes en la elaboración de metodologías, la creación de capacidad y la promoción de políticas con perspectiva de género en 20 países.

10. En el Brasil, Colombia, el Ecuador, Egipto, la India, México, Tanzania y Uganda, los gobiernos han publicado directrices para facilitar la inclusión de análisis de género en el proceso de elaboración de presupuestos, así como la participación en ese proceso de grupos de mujeres. En el Ecuador, los resultados de un análisis presupuestario con una perspectiva de género en la ciudad de Alitre hicieron que el alcalde

se comprometiera a dedicar fondos municipales para apoyar las cuestiones relativas a la mujer. En México, como resultado de intensas presiones de organizaciones no gubernamentales (ONG), la Cámara Federal de Diputados y la Comisión de Equidad y Género destinaron 43 millones de pesos del presupuesto de 2003 (el 6% del total) a programas que promovían la igualdad de los géneros, y 14 ministerios competentes tienen actualmente la obligación de informar trimestralmente sobre la situación de esos programas. En Uganda, los resultados de un análisis presupuestario realizado por el Forum for Women and Democracy dieron lugar a que el consejo de distrito, de Luwero aprobara una resolución para cubrir con mujeres todos los puestos vacantes en la administración del distrito. El Oficial Administrativo Jefe de Luwero publicó una directiva destinada a los jefes de departamento para que se tuvieran más en cuenta las cuestiones de género en la prestación de servicios, lo que se supervisaría utilizando datos sobre los beneficiarios desglosados por sexo, especialmente por lo que se refiere a los servicios de extensión agraria. En Uganda, en el distrito de Kabale, grupos de mujeres consiguieron también que el consejo de distrito se comprometiera a lograr que las mujeres participaran en los contratos que concierne el distrito (que representan el 80% de su presupuesto).

11. En lo que concierne a los ingresos, los análisis llevados a cabo en el Senegal indicaron que las mujeres que trabajan en el sector estructurado de la economía están sometidas a tasas de impuestos más altas que las de los hombres, que se consideran los cabezas y sostenes de la familia. El Ministerio de la Familia y de la Solidaridad Nacional y organizaciones de mujeres, con el apoyo del UNIFEM y de otros asociados, están promoviendo activamente la modificación del código de familia para sustituir el concepto de “autoridad paterna” por el de “paternidad conjunta” a fin de eliminar el origen de la discriminación por razón de género que existe en los impuestos sobre los salarios.

12. Se está elaborando con la Unión Interparlamentaria una guía mundial para parlamentarios. En México, la capacitación impartida a parlamentarios recientemente elegidos facilitó la adopción de normativas públicas que tuvieran en cuenta las cuestiones de género y generó interés en cursos de formación similares para funcionarios de los órganos legislativo y ejecutivo. Se están organizando actividades parecidas con el Instituto Nacional de las Mujeres, en el que se está creando una dependencia de presupuestos con perspectiva de género. Las solicitudes de ayuda recibidas de otros gobiernos y funcionarios de América Central para aplicar ese instrumento a sus propios ejercicios presupuestarios dieron lugar a una colaboración entre el UNIFEM y el Parlamento Centroamericano, la Red de Parlamentarias de las Américas y otros organismos para organizar un seminario para 150 parlamentarias de América Central y el Caribe. Las participantes determinaron medidas para facilitar la ejecución de presupuestos con perspectiva de género y las formas en que el Parlamento Centroamericano y la Red de Parlamentarias de las Américas podrían apoyar esa labor.

13. En África oriental, el UNIFEM y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) apoyaron la Red del Presupuesto para Cuestiones de Género de África Oriental, que reunió a ONG, investigadores y analistas de políticas de 13 países para formar un grupo que trabajara en la promoción colectiva y el cambio político. En un seminario de dicha Red participaron 70 representantes de gobiernos y la sociedad civil para intercambiar análisis de sus presupuestos para 2003-2004 en los que se tuviera en cuenta el género y se favoreciera a los pobres. El Tanzania Gender Networking Programme ha iniciado consultas con funcionarios gubernamentales

sobre modelos macroeconómicos para gastos e ingresos con miras a incluir consideraciones relativas al género en los procesos de elaboración de los presupuestos y las políticas económicas.

14. El UNIFEM continuó apoyando los intercambios Sur-Sur entre regiones y dentro de éstas para crear la capacidad de redes de economistas y abogados que puedan influir en las políticas macroeconómicas. A partir de la experiencia adquirida en un modelo de capacitación elaborado con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se celebró en el Senegal, en colaboración con la Comisión Económica para África (CEPA), un seminario de capacitación sobre perspectivas de género en macroeconomía para la erradicación de la pobreza, destinado a un grupo básico de importantes economistas y responsables de la formulación de políticas de África. La capacitación dio como resultado la ampliación y el fortalecimiento de la Red de economistas africanas. Como medida para fortalecer también la cooperación Sur-Norte, dicha Red firmó posteriormente un acuerdo con la Red WIDE (Women in Development Europe) para colaborar en la organización de seminarios regionales de capacitación.

15. El UNIFEM apoyó las medidas para incorporar una perspectiva de género en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza mediante las asociaciones con expertos regionales y ONG de mujeres en Cabo Verde, Camboya, Kenya, Mozambique, Níger, el Senegal y Swazilandia. Se elaboraron para ello instrumentos metodológicos que se aplicaron en Cabo Verde, Níger y el Senegal y, en el caso de Cabo Verde, el equipo de las Naciones Unidas en el país acordó asignar partidas presupuestarias a la labor relativa al género y la estrategia de reducción de la pobreza. En Sudáfrica, el UNIFEM y los servicios subregionales de recursos del PNUD patrocinaron conjuntamente una reunión de un grupo de expertos regionales sobre la incorporación de una perspectiva de género en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza. En cuatro distritos de Kenya se ha trabajado en la incorporación de dicha perspectiva en la supervisión y la aplicación de la estrategia de lucha contra la pobreza, y el PNUD ha realizado en ocho distritos trabajos sobre el género y el componente de tecnologías de la información y las comunicaciones y tiene previsto ampliarlos a otros ocho. En Asia sudoriental, tras una evaluación de las cuestiones de género realizada en colaboración para apoyar la elaboración de estrategias de lucha contra la pobreza en Camboya, el Fondo facilitó un proceso de participación para la segunda reunión regional sobre el género y las estrategias de lucha contra la pobreza, organizada por el Banco Mundial y el Banco Asiático de Desarrollo.

16. En el Afganistán, Burundi, Camboya, Cuba, Egipto, la República Árabe Siria, Jordania, Marruecos, México y Timor-Leste, ante la falta de datos desglosados por sexo que permitieran a los gobiernos y las Naciones Unidas aportar respuestas adecuadas, el UNIFEM apoyó a los gobiernos en la reunión y utilización de estadísticas que tuvieran en cuenta las cuestiones de género para formular políticas y elaborar programas. En Burundi y Marruecos se elaboraron, en colaboración con las instituciones nacionales de estadística, bases de datos estadísticos desglosados por sexo. La oficina gubernamental de estadística de Cuba adoptó un sistema de indicadores para las cuestiones de género. En Egipto, la República Árabe Siria y Jordania, se elaboraron y pusieron a prueba listas de verificación normalizadas sobre los sectores estructurado y no estructurado de la economía, la violencia contra la mujer y la participación de las mujeres en la adopción de decisiones. Además, junto con los departamentos de estadística se elaboraron auditorías y planes de acción nacionales sobre cuestiones de género para obtener datos estadísticos que tuvieran en cuenta esa variable a

fin de incorporar una perspectiva de género en censos nacionales. Los países que salen de situaciones de conflicto brindan la oportunidad de incorporar desde el principio una perspectiva de género en los sistemas estadísticos, como ocurre en el Afganistán, donde se ha elaborado, en colaboración con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, la Oficina Central de Estadística y la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), un plan de acción para incorporar la perspectiva de género. En Asia sudoriental, los seminarios regionales celebrados con el apoyo de la CESPAP aportaron una metodología de aprendizaje participativo y proporcionaron información para preparar una carpeta con material sobre la incorporación de una perspectiva de género en los sistemas nacionales de estadística. En América Latina, el Fondo se asoció con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para elaborar una guía sobre indicadores en materia de género, en la que se incluye un conjunto básico de instrumentos para supervisar los progresos logrados respecto de los compromisos relativos al logro de la igualdad entre los géneros.

### **3. Fortalecimiento de la capacidad y los derechos de la mujer en el plano económico**

17. En respuesta a la continua demanda de colaboradores sobre el terreno, la labor para fortalecer la capacidad económica de la mujer ha pasado de apoyar pequeños proyectos de generación de ingresos a adoptar un interés programático en el aumento de las oportunidades dentro de un sector o subsector económico. La experiencia ha demostrado que, para tener éxito, se necesita aumentar la capacidad tanto de las mujeres productoras y empresarias individualmente como de las instituciones intermediarias y las redes que proporcionan la capacitación, los servicios tecnológicos y el crédito necesarios.

18. El UNIFEM apoyó el desarrollo empresarial en todas las regiones. Se lograron resultados en los planos comunitario y nacional. En Jordania, donde se determinó que el turismo era un punto de partida estratégico para las mujeres en el mundo empresarial, se elaboró con el Ministerio de Turismo y Antigüedades un programa de capacitación para mujeres en ese sector. En Rumania, un estudio de la situación de empresarias de zonas rurales realizado por el UNIFEM y el PNUD dio lugar a que un fondo gubernamental pusiera más empeño en ampliar el crédito y apoyar a las mujeres. En Zimbabwe, se prestó apoyo a un proyecto piloto sobre elaboración de alimentos a un grupo de empresarias que exportan actualmente a Botswana, la República Democrática del Congo y Sudáfrica.

19. Es urgente y posible ampliar los medios de vida que tienen las mujeres en países que salen de situaciones de conflicto. Son interesantes los ejemplos de la experiencia del UNIFEM en el Afganistán y Rwanda, donde el Fondo ha estudiado la creación de asociaciones entre el sector público y el privado, inclusive alianzas estratégicas con agentes locales e internacionales del sector privado, entre ellos el Consejo Empresarial de Mujeres en Favor de la Paz, una red con sede en Nueva York. En Rwanda, este tipo de asociación ha permitido a los miembros de la Asociación de Viudas AVEGA vender sus cestas de artesanía, una importante fuente de ingresos, en el ámbito internacional. Eziba, miembro del Consejo Empresarial y vendedora al pormenor de artesanía, comercializa productos en la Web y a través de la venta directa. Hasta ahora, las viudas han obtenido pedidos por un valor bruto de más de 50.000 dólares. En el Afganistán, el Consejo Empresarial ha apoyado al Consejo empresarial de mujeres afganas y les ha proporcionado computadoras y vídeos de capacitación sobre el desarrollo empresarial de la mujer. El UNIFEM llevó a

promotores de ventas internacionales y especialistas en comercialización de América del Norte para evaluar las posibilidades de exportación de los productos elaborados por grupos de mujeres y comenzar las primeras exportaciones por valor de 15.000 dólares aproximadamente a través del Consejo empresarial de mujeres afganas.

20. Las actividades del UNIFEM de fomento de la capacidad económica de la mujer incluyen también el desarrollo de aptitudes en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En Jordania, una asociación entre el Fondo, el Gobierno del país y Cisco para incrementar el acceso de las mujeres a dicho sector proporcionó capacitación a más de 200 mujeres. Jordanian MobileCom organizó una jornada profesional sobre tecnologías de la información y las comunicaciones, a la que asistieron 20 empresas importantes del sector, para promover la contratación de mujeres que habían recibido formación del Fondo y Cisco, en el sector privado ha aumentado la toma de conciencia sobre las cuestiones relativas a la igualdad de oportunidades. A raíz de los resultados satisfactorios obtenidos, se ha previsto ejecutar el programa también en Egipto, el Líbano y Marruecos. En África, la propuesta innovadora del UNIFEM titulada “Cerrar la brecha digital entre los géneros”, intenta potenciar el papel de la mujer africana mediante usos innovadores de las tecnologías de la información y las comunicaciones. En mayo de 2003 se puso en funcionamiento la iniciativa en Uganda, dirigida por un comité asesor formado por empresarios africanos del sector de la tecnología de la información que se encuentran en la diáspora. En la Declaración de Kampala subsiguiente, se puso de manifiesto el compromiso de ocho gobiernos de África, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones de la sociedad civil y africanos que se encuentran en la diáspora de cerrar la brecha digital entre los géneros en África.

### **C. Fomento del liderato de la mujer en actividades de gobernanza y de consolidación de la paz**

21. La labor del UNIFEM para apoyar el liderato de la mujer en actividades de gobernanza y de consolidación de la paz consiste en promover la paz y la seguridad prestando asistencia a las mujeres que se encuentran en situaciones de conflicto y apoyando su participación en los procesos de paz, así como aumentando la participación política de la mujer mediante el fortalecimiento del interés en las cuestiones de género en los procesos electorales, constitucionales, legislativos y judiciales. El Fondo ha apoyado propuestas para potenciar el papel y el liderato de la mujer en 27 países de todo el mundo que vivían situaciones de conflicto o salían de ellas. A lo largo de 2003, la labor del UNIFEM en esos ámbitos obtuvo cinco resultados importantes, a saber:

#### **1. Fortalecimiento de la reunión de información y la creación de conocimientos sobre los mecanismos de prevención de conflictos y alerta temprana con un enfoque de género**

22. De conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, en la que se reafirmaba “el importante papel que desempeñan las mujeres en la prevención y solución de los conflictos y en la consolidación de la paz ...” y se tomaba nota “de la necesidad de consolidar los datos acerca del efecto de los conflictos armados sobre las mujeres y las niñas”, el UNIFEM ha incrementado sus actividades para promover la reunión y difusión de información que tenga en cuenta las cuestiones de género. Entre ellas, cabe destacar el portal *Women, War, Peace* ([www.womenwarpeace.org](http://www.womenwarpeace.org)), que recoge información sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y abar-

ca cuestiones y recursos relativos a la igualdad entre los géneros en más de 30 países que figuran, o han figurado recientemente en el orden del día de reuniones del Consejo de Seguridad. El sitio, que recibió casi 1,2 millones de consultas en sus cuatro primeros meses, está diseñado para proporcionar información oportuna y pertinente a responsables de la formulación de políticas, activistas y académicos y comprende reseñas relativas al género sobre temas pertinentes como los desplazamientos, la salud, la reconstrucción y la violencia, así como información sobre los programas de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países y del Fondo.

23. El UNIFEM está fomentando la capacidad de su personal y asociados de realizar análisis de alerta temprana, un ámbito de trabajo cada vez mayor que ha carecido durante mucho tiempo de análisis relativos al género. En el África oriental, el Fondo está colaborando con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo en un proceso para incorporar la perspectiva de género en el mecanismo de alerta temprana y respuesta a los conflictos y en las dependencias nacionales correspondientes de alerta temprana y respuesta rápida en situaciones de conflicto.

## **2. Apoyo para mejorar la asistencia humanitaria y la protección que se presta a las mujeres en situaciones de conflicto**

24. El UNIFEM colabora con otros organismos de las Naciones Unidas para promover una perspectiva de género en las políticas y los programas que tienen como objetivo proteger y ayudar a las mujeres y las niñas durante las situaciones de conflicto y los procesos de paz, situaciones en que suele aumentar la violencia por motivos de género. En la preparación del Procedimiento de llamamientos unificados para Burundi, la República Democrática del Congo, Somalia y Tayikistán, el Fondo movilizó apoyo para proteger y ayudar a las mujeres durante los conflictos. Como miembro del grupo de trabajo sobre cuestiones de género y acción humanitaria del Comité Permanente entre Organismos, el UNIFEM apoyó una evaluación externa del Procedimiento de llamamientos unificados a fin de determinar estrategias para fortalecer una perspectiva de género en futuros llamamientos.

25. En el Perú y Sierra Leona, el Fondo apoya a grupos de mujeres para que promuevan la inclusión de las violaciones por motivos de género en los programas de cada uno de los comités de verdad y la reconciliación de sus países respectivos. Como resultado del apoyo prestado a la Comisión de Derechos Humanos del Perú, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación de ese país declaró que la violación era un arma de guerra y creó una subcomisión sobre cuestiones de género. En junio de 2003, la Comisión de la Verdad y la Reconciliación declaró que las víctimas de la violencia sexual y los niños nacidos a consecuencia de ésta tenían derecho a recibir una compensación. Como parte de sus actividades en Sierra Leona para lograr que se preste a los delitos por motivos de género la atención que merecen, el UNIFEM formó parte de los organismos que presentaron recomendaciones a la Comisión de la Verdad y la Reconciliación para satisfacer las necesidades de las mujeres que habían sobrevivido a violaciones de los derechos humanos.

## **3. Asignación de un papel central a las mujeres y a la integración de una perspectiva de género en los procesos de paz**

26. El UNIFEM apoya la participación de las mujeres en la consolidación de la paz y ayuda a obtener el apoyo político, financiero y técnico necesario para que esa labor tenga repercusiones en las actividades de paz. En su labor en los planos regional y

nacional, el Fondo reúne grupos dispares de mujeres para que puedan elaborar un programa común, ayuda a integrar la dimensión de género en la aplicación de los acuerdos de paz y presta asistencia para elaborar un programa de paz a nivel popular. Durante 2003, el UNIFEM abogó por que se escuchara a las mujeres y por que éstas participaran en el mantenimiento y la consolidación de la paz en Colombia, Guatemala, Liberia, la República Democrática del Congo y Somalia. El apoyo del Fondo a un centro de recursos para la mujer en las conversaciones de paz de Somalia patrocinadas por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo proporcionó a las delegadas y observadoras la capacidad y los conocimientos esenciales y que necesitan para influir en el proceso de paz y en la redacción del proyecto de carta de Somalia, en el que se incluye una disposición por la que se establece una cuota de participación de la mujer del 12% de los escaños del parlamento de transición. En Colombia, el UNIFEM centró la atención en lograr un consenso en el movimiento de mujeres para mejorar la eficacia de la presión que ejercían y lograr una participación más efectiva en caso de que se celebren conversaciones de paz. Casi 300 mujeres escogieron 12 de entre 600 propuestas, seis para la etapa actual previa a las negociaciones y seis para una etapa futura de negociaciones. Asimismo, en octubre de 2003 el Presidente Uribe apoyó un pacto por la igualdad y las cuestiones de género que firmaron las autoridades gubernamentales de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.

#### **4. Apoyo a la justicia de género en la consolidación de la paz después de conflictos**

27. El UNIFEM colabora con contrapartes nacionales en Burundi, El Salvador, Guatemala y Nicaragua para ayudar a poner en práctica los compromisos relativos a la igualdad entre los géneros contraídos en los acuerdos de paz. El Fondo colaboró con el Comité de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Paz y Reconciliación de Arusha en Burundi para organizar seminarios sobre cuestiones esenciales relativas a la mujer y los conflictos y encontrar modos de promover el papel de la mujer en la consolidación de la paz. En El Salvador, el UNIFEM apoyó a su asociado local Las Dignas a elaborar un pacto para la participación de la mujer en la política en el que se estableció un programa para aumentar la participación de las mujeres en la política. En un seminario que se celebró posteriormente para 30 mujeres de El Salvador, Guatemala y Nicaragua se determinaron puntos de acceso para que mujeres dirigentes ejercieran una influencia más estratégica en la adopción de decisiones relativas a las cuestiones de género.

28. En Asia Central, el UNIFEM con el fin de incrementar la participación de la mujer en la resolución de conflictos, ayudó a crear coaliciones y fortaleció la capacidad de mujeres dirigentes en la negociación y la resolución de conflictos mediante actividades de capacitación. Se formaron redes nacionales en Armenia, Azerbaiyán y Georgia que constituyen actualmente la coalición regional de mujeres en favor de la paz; estas redes están diseñando una estrategia para promover la participación de la mujer en la paz, la seguridad y el desarrollo de la región.

#### **5. Fortalecimiento de la participación de la mujer en actividades políticas**

29. El UNIFEM apoyó la participación de la mujer en actividades políticas en los planos nacional y de distrito y colaboró con mujeres parlamentarias en distintos países. En Asia meridional, se fortaleció la capacidad de parlamentarias y se promovió el intercambio de información a través del Comité de Asia meridional para la potenciación del papel de la mujer en la política, que colabora estrechamente con la Alianza en

favor de la potenciación del papel de la mujer en la política, un consorcio de ONG de mujeres, activistas, académicas y periodistas. En Kosovo la capacitación sobre cuestiones de género impartida en colaboración con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y los centros municipales de coordinación en materia de género dio lugar a la creación de comités para la igualdad entre los géneros en 11 de los 15 municipios participantes. En México, donde el Fondo se concentró en fortalecer el liderato de la mujer y su participación en la construcción de la democracia, y en conseguir la plena ciudadanía para las mujeres, especialmente las mujeres indígenas, se firmó con el Ministerio de Asuntos Exteriores un acuerdo sobre el respeto de los derechos de las mujeres y las comunidades indígenas en el marco del Plan Puebla-Panamá y otros acuerdos. En el Iraq, donde se están creando todavía las estructuras del gobierno de transición, el Fondo apoya el establecimiento de una red nacional de grupos de mujeres a fin de elaborar una plataforma común para la promoción de las cuestiones relativas al género.

30. El programa del UNIFEM en el Afganistán centra la atención en la justicia de género y la seguridad y los derechos económicos, y hace especial hincapié en apoyar a las instituciones del Gobierno y la sociedad civil creadas recientemente para elaborar políticas y programas que tengan en cuenta las cuestiones de género. Entre los principales logros se cuenta el establecimiento, con muchos asociados incluido el Gobierno, de cuatro centros de desarrollo para la mujer en distintas partes del Afganistán y cuatro centros en las llanuras de Shamali para mujeres desplazadas dentro del país. Los centros, a los que acuden miles de mujeres y niñas, brindan una oportunidad para la capacitación, la concienciación y el apoyo mutuo. A través de ellos, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) y el UNIFEM informan a las mujeres sobre las próximas elecciones y les ofrecen la posibilidad de registrarse para votar. En colaboración con el PNUD y otros, el Fondo apoya al Ministerio de Asuntos de la Mujer para que incorpore la perspectiva de género en la labor de otros ministerios y establece relaciones entre ONG creadas recientemente para promover la potenciación del papel y los derechos de la mujer, incluido el foro de periodistas afganas, el Consejo Empresarial de Mujeres Afganas y una red de ONG de mujeres que se dedican a impartir conocimientos básicos sobre sus derechos. Una prioridad esencial ha sido facilitar la relación entre las ONG de mujeres y órganos gubernamentales, como el Ministerio de Asuntos de la Mujer, el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Justicia y el Ministerio de Información y Cultura.

31. En el África meridional, el Foro Parlamentario de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo, con el apoyo del UNIFEM, organizó una reunión inicial en mayo de 2003 para fomentar la capacidad del Foro regional de mujeres parlamentarias en lo que se refiere a liderazgo, género y derechos humanos, y cabildeo y promoción. En la reunión se acordó una estrategia para que el Comité Ejecutivo del Foro iniciara misiones de cabildeo y promoción en países en los que se fueran a celebrar elecciones entre 2003 y 2005, a fin de alcanzar la meta de una participación del 30% de las mujeres en las estructuras políticas y normativas fijada en la Declaración sobre Género y Desarrollo de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo.

32. En la labor del UNIFEM es esencial la elaboración tanto de estrategias nacionales para el adelanto de la mujer como de leyes relativas a la igualdad entre los géneros. En 2003 el Fondo apoyó en Burundi, los Emiratos Árabes Unidos, Eritrea, Kosovo, Mongolia, Omán y Qatar la elaboración y ejecución de planes de acción y políticas nacionales para lograr la igualdad entre los géneros. El UNIFEM siguió ayudando a la Comunidad del África Oriental a realizar un estudio regional sobre el

género y el desarrollo comunitario, que servirá de base para formular una política regional en materia de género. En Kosovo, el Fondo colabora con la Oficina del Asesor en Cuestiones de Género de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) para apoyar el nuevo proyecto de ley sobre igualdad entre los géneros.

#### **D. Fomento de los derechos humanos de la mujer destacando las dimensiones de género de la pandemia del VIH/SIDA y eliminando la violencia contra la mujer**

33. La consideración de los derechos humanos es la piedra angular de todos los programas del UNIFEM, que se centran específicamente en crear capacidad entre las titulares de los derechos y los responsables de su aplicación para el cumplimiento de los acuerdos regionales y mundiales relacionados con las normas y reglas sobre los derechos humanos de la mujer. En 2003, la labor en esta esfera temática se ha caracterizado por avances hacia tres resultados:

##### **1. Mayor capacidad para la aplicación efectiva a nivel nacional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer**

34. El UNIFEM otorga una importancia especial a hacer efectivos los derechos humanos de la mujer apoyando la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, que ya ha sido ratificada por 177 Estados Miembros. Colabora estrechamente con la División para el Adelanto de la Mujer y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer para vincular las cuestiones y oportunidades mundiales y locales con la aplicación de la Convención.

35. Se ha facilitado el establecimiento de asociaciones nacionales y regionales tanto entre gobiernos como entre éstos, la sociedad civil y las organizaciones de las Naciones Unidas. El UNIFEM estableció una asociación con el Gobierno de Croacia en 2002 para estimular la toma de conciencia y las acciones regionales relativas a la aplicación de la Convención y obtuvo apoyo ministerial de los Gobiernos de Croacia, Eslovenia, Hungría, Polonia, la República Checa y Rumania. En 2003, representantes de cada uno de esos países (incluidos tres miembros del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer) constituyeron grupos de trabajo nacionales y decidieron concentrarse en la aplicación de la Convención en dos ámbitos prioritarios: participación en la política y violencia doméstica. El proceso culminó con una conferencia de alto nivel celebrada en Dubrovnik en 2003 para presentar los resultados y facilitar una plataforma donde los gobiernos pudieran asumir los compromisos que estaban dispuestos a cumplir. También se han creado asociaciones en las regiones del Pacífico y África oriental y en Marruecos. El UNIFEM colabora estrechamente con el PNUD en la región del Pacífico para convocar una consulta anual de donantes e instituciones que coordine el apoyo a la aplicación de la Convención. A nivel nacional, el UNIFEM prestó apoyo al Ministerio de Asuntos de la Mujer de Samoa en la organización de un simposio nacional sobre la Convención destinado a representantes de sectores gubernamentales clave, administraciones locales, organizaciones de mujeres y organizaciones de la comunidad, que proporcionó insumos para el informe de Samoa al Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y que ha impulsado la elaboración de un Plan nacional de acción sobre la Convención. En África oriental, el UNIFEM y el Organismo Canadiense de Desarrollo Internacional

apoyaron una conferencia regional sobre los derechos humanos de la mujer destinada a compartir experiencias de los países y a reforzar un enfoque regional a la aplicación y el seguimiento de la Convención. El diálogo entre la República Unida de Tanzania y Uganda relativo a la fórmula jurídica necesaria para proteger el derecho de la mujer a la tierra contribuyó a la inclusión de una cláusula de consenso en la Ley de tierras de Uganda. El UNIFEM ha ayudado a la *International Association of Women Judges* en África a aumentar la capacidad del poder judicial para proteger e impulsar los derechos humanos de la mujer mediante la aplicación de los instrumentos internacionales correspondientes. En seminarios celebrados en Botswana, Sudáfrica, Nigeria y Zambia se impartió capacitación a jueces en la aplicación de la Convención y otros instrumentos y principios internacionales y regionales sobre los derechos humanos a casos de violencia y discriminación por motivos de sexo. Estos cursos, que dieron lugar a la adaptación de los planes de estudios en las instituciones de formación de jueces, recibieron el respaldo de los niveles más altos del poder judicial y del gobierno en esos países y motivaron la recopilación de datos sobre fallos judiciales (se pueden consultar en el sitio web de la Asociación) que serán utilizados por los jueces de África y otras regiones. En África meridional, el UNIFEM apoyó la creación de una red de juezas que se dedicará a la eliminación de sesgos por motivos de sexo en los sistemas judiciales, el aumento de la representación de la mujer en el poder judicial y el fomento de la aplicación de la Convención y otros instrumentos internacionales de derechos humanos en los fallos judiciales.

## **2. Fortalecimiento de políticas y programas para terminar con la violencia contra las mujeres y las niñas**

36. Los programas del UNIFEM se centran en vincular los esfuerzos innovadores por suprimir la violencia contra la mujer con las oportunidades de repetir y multiplicar las buenas estrategias derivadas de la experiencia del Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades para eliminar la violencia contra la mujer, creado en virtud de la resolución 50/166 de la Asamblea General de 22 de diciembre de 1995. Desde su creación, este Fondo Fiduciario ha otorgado 7,4 millones de dólares en subvenciones para 157 iniciativas en más de 80 países.

37. Sobre la base de la experiencia adquirida en proyectos llevados a cabo con la ayuda del Fondo Fiduciario, el UNIFEM apoya iniciativas regionales y nacionales que hacen hincapié en la promoción y la sensibilización, la reforma legislativa, la capacitación de funcionarios de la administración de justicia y el aumento de la participación del hombre en la eliminación de la violencia contra la mujer. En el Asia meridional, está comenzando el cuarto y último año de un programa regional diseñado para combatir la trata de mujeres y niños, que cuenta con el apoyo de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Este programa está centrado en la prevención, la protección y el enjuiciamiento, aplica un enfoque regional (India, Bangladesh, Nepal, Pakistán y Sri Lanka) para vincular a gobiernos y ONG de los países de origen y receptores, trata los problemas tanto de la oferta como de la demanda y emplea una estructura de derechos para proteger los derechos de las mujeres y las niñas víctimas de la trata. Sus resultados incluyen la enorme ampliación de la base de información y un compromiso de alto nivel, así como cuatro redes nuevas: el Foro de Asia meridional contra la trata de seres humanos (ONG y promotores), Profesionales de Asia meridional contra la trata de mujeres (oficiales del orden público, abogados y profesionales de la salud), el Grupo técnico asesor de Asia meridional (grupo de estudios de alto nivel) y un Comité multiconfesional de

líderes religiosos relativo a la trata y la desigualdad entre los géneros (clérigos budistas, hindúes y musulmanes). En torno a la frontera indo-nepalí se han creado comités transfronterizos y una red de 50 ONG en los que trabajan en estrecha coordinación con representantes de las administraciones de distrito y personal encargado de hacer cumplir la ley. En Marruecos, tras una campaña de investigación y promoción, el UNIFEM se unió al Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), al PNUD y a otros colaboradores para apoyar la creación de una estrategia nacional para luchar contra la violencia por motivos de género. El resultado fue la inclusión de nuevas medidas en el código penal y la legislación laboral sobre problemas como la prostitución forzada, el acoso sexual, los asesinatos en defensa del honor, la violencia doméstica y las violaciones.

### **3. Mayor sensibilización sobre las dimensiones de género y de derechos humanos de la pandemia del VIH/SIDA y más medidas de respuesta**

38. Los esfuerzos del UNIFEM en relación con el VIH/SIDA contribuyen a la respuesta coordinada del sistema de las Naciones Unidas a la pandemia. Entre los resultados clave de 2003 se incluyen los siguientes: aumento del apoyo a redes de mujeres que viven con el VIH para influir en las opciones políticas; mayor capacidad de los entes normativos en materia de políticas para reconocer y formular respuestas sensibles a las cuestiones de género; y logro de una acción más firme en el sistema de las Naciones Unidas sobre las dimensiones de género y derechos humanos de la pandemia.

39. En la India, Kenya, el Senegal y Zimbabwe hay redes que han recibido apoyo para mejorar el liderazgo y las capacidades en materia de derechos, permitir que las mujeres VIH seropositivas negocien con sus gobiernos para integrar la perspectiva de género en políticas y tratamientos médicos, tratar las cuestiones del estigma y la discriminación con los medios de comunicación y fomentar la mayor participación de las personas que viven con el VIH/SIDA. En la India, el Fondo colaboró con *Positive Women's Network* y el Centro de promoción e investigación para documentar violaciones de derechos humanos cometidas contra mujeres que viven con el VIH/SIDA y elaborar un instrumento de comunicación sobre elaboración de informes desde una perspectiva de género. En el Senegal, la asistencia a mujeres que conviven con el VIH/SIDA para que crearan su propia asociación permitió a las mujeres VIH seropositivas aprovechar el apoyo de diversos sectores y obtener contratos para trabajar en ministerios.

40. En África oriental y meridional se ha iniciado la capacitación de miembros de los consejos nacionales sobre el SIDA y de los principales responsables políticos para que puedan integrar la perspectiva de género en las políticas nacionales sobre el SIDA. La colaboración con la secretaria del Commonwealth en relación con un seminario regional destinado a responsables de políticas que se celebró en Tanzania en marzo de 2003 dio como resultado los compromisos de Arusha sobre el género, el VIH y el SIDA, de la política a la práctica en el África oriental, y contribuyó a estrechar la colaboración entre los consejos nacionales sobre el SIDA de Kenya, Tanzania y Uganda. Las actividades en África oriental también han contado con el apoyo del UNIFEM y la USAID a la Oficina de asuntos de la mujer de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, que facilitó capacitación para formadores a 42 funcionarios ministeriales, secretarías nacionales del VIH/SIDA, ONG y organizaciones internacionales sobre las dimensiones de género de la epidemia, así como sobre las funciones de mediación y negociación. En la 10ª cumbre de la Autoridad In-

tergubernamental para el Desarrollo, celebrada en octubre de 2003, los Estados Miembros reafirmaron su compromiso de tratar las cuestiones de género y el VIH/SIDA. En el Brasil, Honduras, Kenya, el Senegal y Zimbabwe se han iniciado exámenes de la legislación y las políticas, que también se han promovido en Eritrea, Lesotho, Namibia, Nigeria, el Sudán, Swazilandia y Zimbabwe. La labor del UNIFEM para incorporar la perspectiva de género en las políticas sobre el VIH/SIDA de la India (con el apoyo del UNFPA, el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (ONUSIDA) y el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad humana) ha logrado resultados significativos. Su colaboración con Indian Railways, una entidad pública que da trabajo a 1,5 millones de personas, ha fomentado la toma de conciencia y el compromiso de los responsables de las políticas relativas al ferrocarril en relación con el género y el VIH/SIDA. En la actualidad, la asociación de mujeres empleadas en el ferrocarril (Railway Women's Association) presta servicios de apoyo para las mujeres que viven con el VIH/SIDA, y el sistema de salud de Indian Railways proporciona tratamiento gratuito.

41. El ONUSIDA propició la creación de la Coalición Mundial sobre la Mujer y el SIDA, donde el UNIFEM es el organismo coordinador de las dimensiones de género de la labor de atención de la salud. Además, el UNIFEM colabora estrechamente con la Organización Mundial de la Salud (OMS), organismo principal encargado de destacar los vínculos entre la violencia contra la mujer y el VIH/SIDA. En febrero de 2003 se inauguró el portal del UNIFEM sobre género y VIH/SIDA en la web *Gender and HIV/AIDS* ([www.genderandaids.org](http://www.genderandaids.org)), financiado por el ONUSIDA, para promover el intercambio de información, aumentar la sensibilización, crear conocimientos y apoyar la promoción de iniciativas innovadoras y darles visibilidad. El sitio ya ha recibido más de 300.000 consultas y su importancia sigue creciendo como recurso electrónico sin igual en lo relativo a las dimensiones de género de la pandemia.

## **E. Aumento de la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para apoyar la potenciación del papel de la mujer y la integración de una perspectiva de género en las políticas y programas**

42. El apoyo del UNIFEM a la integración de una perspectiva de género en el sistema de las Naciones Unidas tiene lugar en el contexto del programa de reforma del Secretario General, en el que se pide el aumento de la colaboración, la armonización y la simplificación entre las organizaciones de las Naciones Unidas. En 2003, las actividades del UNIFEM por alcanzar este objetivo han contribuido a los dos resultados siguientes:

### **1. Mayor atención a la igualdad de género en los mecanismos de coordinación**

43. Mediante su labor sobre el terreno y en la sede, el UNIFEM otorga gran prioridad a la incorporación de una perspectiva de género en los mecanismos de coordinación. Los puntos de partida clave han sido los procesos de la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), la labor relativa a los objetivos de desarrollo del Milenio y el aumento de la participación en los procesos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza sobre el terreno. También se está poniendo más empeño en integrar la perspectiva de género en la labor sobre la transición después del conflicto y la asistencia

humanitaria, incluidas las misiones integradas de las Naciones Unidas en las zonas afectadas por conflictos y los procesos de llamamientos unificados.

44. El UNIFEM sigue participando estratégicamente y selectivamente en los procesos de evaluación común para los países y el MANUD en los países y en la sede. Las actividades en los países han incluido un examen de las dimensiones de género de seis de estos procesos en la región del Pacífico, la prestación de servicios de expertos técnicos en cuestiones de género al proceso de Burundi, la iniciativa de la sección de la evaluación común relativa a la igualdad de género en Zimbabwe y la participación en los procesos en Egipto, Jordania y Marruecos. En Rwanda, el UNIFEM colaboró estrechamente con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para asegurar la inclusión de las perspectivas de género y de derechos humanos en estos procesos. En Kazajstán, el UNIFEM, en calidad de presidente del Grupo temático de las Naciones Unidas sobre el género, convocó periódicamente a los colaboradores de las Naciones Unidas para examinar el contenido de género de los proyectos de evaluación común para los países y el MANUD. El Fondo facilitó ayuda técnica para la elaboración del perfil de las evaluaciones comunes para los países y aseguró tres resultados en el marco de resultados del MANUD que abarcan la problemática de la igualdad de género.

45. En 2003, el sistema de las Naciones Unidas aumentó significativamente sus actividades relativas a los objetivos de desarrollo del Milenio, en las que el UNIFEM participó a todos los niveles. El UNIFEM está fortaleciendo las dimensiones de género en las actividades que realiza el equipo de las Naciones Unidas de apoyo al país para participar en el seguimiento a escala local de los objetivos de desarrollo del Milenio y de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza como iniciativa experimental del MANUD en el Distrito de Bondo (Kenya), y facilitó información para los informes sobre los objetivos de desarrollo del Milenio en Egipto, los territorios palestinos ocupados, la Federación de Rusia y Zimbabwe. El UNIFEM contribuyó asimismo a crear capacidades sobre el terreno en materia de incorporación de las cuestiones de género en los procesos de seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio cumpliendo funciones de dirección y participando en las actividades interinstitucionales para elaborar indicadores de género aplicables en Kazajstán y el Senegal. En Camboya, el UNIFEM ejecutó un programa del PNUD destinado a crear capacidad para incorporar la perspectiva de género en el informe sobre los objetivos de desarrollo del Milenio de ese país. El Fondo colaboró con las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Banco Asiático de Desarrollo y asociados gubernamentales. Como resultado de esa colaboración, el UNIFEM propuso un conjunto ampliado de indicadores sensibles a las cuestiones de género adaptado al contexto nacional. La función del UNIFEM sobre el terreno contribuye a mejorar la coordinación y los conocimientos sobre el género y los objetivos de desarrollo del Milenio en todo el mundo. En agosto de 2003, el UNIFEM inauguró un portal en la web ([www.mdgender.net](http://www.mdgender.net)) que sirve de fuente única de recursos sobre el género y los objetivos de desarrollo del Milenio. El UNIFEM coordinó también un debate electrónico, celebrado durante cinco semanas con más de 400 participantes que representaban a organizaciones de las Naciones Unidas, donantes bilaterales, bancos multilaterales de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, sobre la importancia de los objetivos de desarrollo del Milenio para la promoción de la igualdad entre los géneros y los derechos de la mujer. El debate se incorporó en el programa del seminario del Banco Mundial y el PNUD sobre la igualdad entre los géneros y los objetivos de desarrollo del Milenio, celebrado en noviembre. Además, a finales de 2003 el UNIFEM, en representación

del PNUD, puso en marcha un proyecto que fomentará la capacidad de los equipos de las Naciones Unidas de apoyo a los países y de los colaboradores nacionales en cinco países (Camboya, Kazajstán, Kenya, Marruecos y Perú) para incorporar la perspectiva de género en los objetivos de desarrollo del Milenio.

46. El UNIFEM es un miembro activo del equipo de tareas sobre la mujer, la paz y la seguridad de la Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad entre los géneros, que aprovecha la experiencia en materia de igualdad entre los géneros de numerosas organizaciones de las Naciones Unidas y ONG para influir en los procesos de las Naciones Unidas. El UNIFEM, junto con todos estos grupos y a través de ellos, ha contribuido a incrementar la atención que se presta a los problemas de la igualdad entre los géneros en las actividades coordinadas de las Naciones Unidas en el Afganistán, el Iraq, Liberia, la República Democrática del Congo, Rwanda y el Sudán.

## **2. Aumento de la colaboración con organizaciones colaboradoras estratégicas de las Naciones Unidas**

47. Gran parte de la colaboración del UNIFEM con organizaciones de las Naciones Unidas tiene lugar en grupos interinstitucionales. El UNIFEM preside 10 grupos temáticos interinstitucionales en materia de género sobre el terreno, y uno en Nueva York, y participa en la copresidencia de otros cinco. Además, el UNIFEM participa en el grupo temático interinstitucional sobre el VIH/SIDA en casi todos los países donde está presente, y su participación es cada vez más activa en grupos temáticos sobre derechos humanos, pobreza y democratización.

48. Las asociaciones del UNIFEM con el PNUD, el UNFPA y el ONUSIDA se afirmaron en 2003. La asociación más estratégica con el PNUD sigue ampliándose, con el firme apoyo del Administrador del PNUD y la Directora Ejecutiva del UNIFEM. Están aumentando las actividades conjuntas como resultado de la ejecución por parte del UNIFEM de proyectos del PNUD; en 2003 el UNIFEM ejecutó 19 iniciativas para el PNUD. El marco de financiación multianual elaborado por ambas organizaciones en 2003 demuestra claras posibilidades de sinergia, destacando los objetivos compartidos relacionados con la reducción de la pobreza, la prevención de crisis y la recuperación posterior, el VIH/SIDA y la gobernanza democrática. En un documento de sesión conjunto sobre el fortalecimiento de la asociación entre el PNUD y el UNIFEM para alcanzar la igualdad entre los géneros (DP/2004/CRP.2) presentado a la Junta Ejecutiva del PNUD y el UNFPA en su primer período ordinario de sesiones de 2004, se describe con más detalle la estrategia seguida.

49. La colaboración del UNIFEM con el UNFPA incluye la ejecución de proyectos, la gestión conjunta de mecanismos interinstitucionales relacionados con el VIH/SIDA, participación en estrategias de promoción, y la producción conjunta de material sobre la igualdad entre los géneros. Además de la colaboración en la Sede con el Banco Mundial sobre cuestiones de género y los objetivos de desarrollo del Milenio, también se están estableciendo asociaciones en torno a la presupuestación de cuestiones de género en Marruecos, la incorporación de las cuestiones de género en la planificación macroeconómica de Nigeria, la inclusión de la perspectiva de género en los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza en Asia sudoriental, las perspectivas de género en los derechos sobre la tierra en la Comunidad de Estados Independientes y las contribuciones al programa del Banco Mundial en Jordania. El UNIFEM ha concertado memorandos de entendimiento con el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) en Asia meridional y África occidental para incluir una

perspectiva de género en la labor del FIDA con las comunidades rurales que viven en condiciones de pobreza. También en Asia meridional, el UNIFEM está revitalizando su labor en materia de género y comercio mediante una asociación con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD). El UNIFEM mantiene estrechas relaciones de colaboración con todas las comisiones regionales de las Naciones Unidas, en particular para la incorporación de las cuestiones de género en los datos y las estadísticas. Por último, la colaboración del UNIFEM con los Departamentos de Asuntos de Desarme, de Asuntos Políticos y de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, y con la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de la Asistencia Humanitaria de la Secretaría de las Naciones Unidas se ha ido reforzando a medida que se profundizaba su labor sobre las dimensiones de género en la prevención, la protección y la recuperación de crisis.

## **F. Aumento de la eficacia del Fondo incorporando en sus actividades los principios de una organización que promueve el aprendizaje y estableciendo asociaciones estratégicas**

50. El fomento del aprendizaje y los conocimientos sobre los métodos para alcanzar la igualdad entre los géneros y el respeto de los derechos humanos de la mujer es fundamental para que el UNIFEM cumpla la función de actuar como agente innovador y catalítico que se le ha encomendado. Para incorporar los principios de una organización que promueve el aprendizaje es necesario que el UNIFEM elabore sistemas internos y concierte asociaciones externas que faciliten la creación y difusión de conocimientos, además de productos accesibles y pertinentes. Los resultados clave de 2003, que se basaron en los logros de años anteriores, incluyeron los siguientes:

### **1. Obtención y perfeccionamiento de “productos” de conocimiento para facilitar el aprendizaje en esferas temáticas clave**

51. El UNIFEM siguió perfeccionando su capacidad para obtener y difundir conocimientos. Se centró en el uso de publicaciones prestigiosas como base para la promoción, portales electrónicos como fuentes únicas de información sobre las esferas temáticas del UNIFEM y la normalización de prácticas y productos de comunicación.

52. El informe bienal del UNIFEM *Progress of the World's Women 2002* se publicó en dos volúmenes: el volumen 1, *Women, War, Peace* y el volumen 2, *Gender Equality and the Millennium Development Goals*. El UNIFEM invirtió en múltiples actividades de promoción para el volumen 1 en 2003, en lugares como Sudáfrica, Ghana, la República Democrática del Congo, Tailandia y Timor-Leste así como Australia, Bélgica y Suiza, en asociación con gobiernos o con colaboradores de las Naciones Unidas, además de organizaciones de mujeres. Para el volumen 2, la promoción se centró más en el sistema multilateral y bilateral, vinculado a la labor del UNIFEM en *www.MDGender.net*, debates electrónicos sobre el género y los objetivos de desarrollo del Milenio y la ejecución de un proyecto del PNUD en cinco países. El informe bienal del UNIFEM *Progress of the World's Women* sigue estimulando la elaboración de proyectos similares a nivel de países. Se prevé la publicación de una versión nacional para Brasil en 2004.

53. Además de su sitio web y su intranet, los centros de información del UNIFEM se ampliaron selectivamente y mejoraron en 2003. Ahora existen portales web sobre el volumen *Women, War, Peace* (*www.womenwarpeace.org*), las dimensiones de género

del VIH/SIDA ([www.genderandaids.org](http://www.genderandaids.org)), el género y los objetivos de desarrollo del Milenio ([www.mdgender.net](http://www.mdgender.net)), y la gobernanza económica ([www.unifem-ecogov-apas.org](http://www.unifem-ecogov-apas.org)); la difusión de información en árabe sobre la igualdad entre los géneros ([www.arabwomenconnect.org](http://www.arabwomenconnect.org)); y sobre la elaboración de presupuestos teniendo en cuenta las cuestiones de género ([www.gender-budgets.org](http://www.gender-budgets.org)), que se acaba de actualizar.

54. Por segundo año, el 24 de noviembre se celebró en Nueva York el acto “Ni un minuto más” en el cual el UNIFEM tomó la iniciativa para destacar la importancia que se otorga al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer en el sistema de las Naciones Unidas. Este acto periódico da a los beneficiarios del Fondo Fiduciario la oportunidad de compartir sus estrategias para poner fin a la violencia en sus comunidades y subrayar el papel fundamental de que desempeñan las asociaciones mundiales entre gobiernos, el sistema de las Naciones Unidas, las redes de mujeres, la sociedad civil y el sector privado para hacer frente a esta cuestión.

## **2. Aumento de la capacidad y mejora de los sistemas para apoyar la innovación y el aprendizaje**

55. El UNIFEM realizó tres evaluaciones temáticas de programas interregionales y diez evaluaciones de proyectos en 2003. Las evaluaciones temáticas trataron la elaboración de presupuestos teniendo en cuenta las cuestiones de género, el VIH/SIDA y la paz y seguridad. Tres de las diez evaluaciones de proyectos estaban relacionadas con el desarrollo de medios de vida para la mujer, y los otros proyectos evaluados trataban de la gobernanza y la participación de la mujer en actividades políticas, y la eliminación de la violencia contra la mujer. Han aumentado las actividades del UNIFEM para aprovechar sus experiencias y las de esos asociados, así como para compartir conocimientos dentro y fuera del Fondo. El aumento de la capacidad electrónica y de integración en redes del UNIFEM ha sido esencial. El UNIFEM siguió facilitando grupos de trabajo electrónicos selectivos con colaboradores, como los relativos a los objetivos de desarrollo del Milenio y al género. Uno de los ejemplos de aprendizaje orgánicos más intensos tuvo lugar mediante la creación de un pequeño círculo de profesionales para examinar la cuestión de los presupuestos que tengan en cuenta las cuestiones de género, en los que participaron funcionarios del UNIFEM y colaboradores para la aplicación. El círculo de profesionales fue un foro de debates colectivos sobre el proceso y los resultados de la evaluación interregional del UNIFEM y está pasando a ser una fuente clave de intercambio de información y asesoramiento instantáneos y de estrategias para los colaboradores de programas.

## **III. Gestión financiera**

56. En 2003, los recursos totales del UNIFEM ascendieron a 34 millones de dólares, de los cuales 21,7 millones correspondieron a recursos básicos y 12,3 millones a recursos complementarios. Un total de 38 Estados Miembros contribuyeron a los recursos básicos del Fondo en 2003, con la participación del Gobierno de Costa Rica por primera vez. En este período, aproximadamente el 88% del total de los recursos procedió de donantes bilaterales y el 35% se ha recibido como contribuciones de participación de los gastos. Esto guarda relación con dos elementos clave de la estrategia del UNIFEM para las futuras actividades de movilización de recursos: a) aumento de la confianza de los donantes bilaterales, incluso mediante compromisos plurianuales, presentación de informes mejor y más puntual, y más oportunidades de aprendizaje y evaluación conjuntos; se hace especial hincapié en el objetivo de

que los recursos básicos representen al menos el 80% del total de recursos; b) diversificación de las fuentes de financiación, incluso ejecutando proyectos para otras organizaciones y países, y mediante asociaciones con el sector privado.

57. Las asociaciones con donantes bilaterales, los países en los que se ejecutan programas y organizaciones de las Naciones Unidas para aumentar los fondos destinados a incrementar la igualdad entre los géneros siguieron reforzándose en relación con los fondos básicos y los proyectos de gastos compartidos. En lo relativo a los fondos básicos, la asociación del UNIFEM con el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido (basada en un documento de estrategia institucional diseñado conjuntamente, supervisión periódica y promesas de contribución plurianuales) aporta un modelo conforme con el compromiso asumidos por el Fondo de lograr una planificación más fiable y basada en los resultados. En 2003, el UNIFEM y el Departamento de Desarrollo Internacional terminaron el borrador definitivo de una Estrategia Institucional 2004-2007, basada en el marco de financiación multianual 2004-2007 del UNIFEM. El diálogo del UNIFEM con los donantes bilaterales hace hincapié en la importancia de este enfoque, aunque hasta la fecha no se ha logrado concertar acuerdos similares con otras entidades.

58. El UNIFEM sigue comprometiendo cada vez más fondos para los programas de igualdad de género mediante la ejecución de proyectos para otras organizaciones de las Naciones Unidas. La mayor parte de los programas de este tipo que ejecuta el UNIFEM son para el PNUD: un total de 19 proyectos en 15 países, por valor de 1,2 millones de dólares. La ejecución de proyectos para el UNFPA también continuó en 2003. En todos los casos, el UNIFEM solamente ejecuta proyectos en las áreas donde cuenta con ventajas comparativas, de acuerdo con los objetivos integrados en su marco de financiación multianual, y donde todavía no se puede recurrir a la ejecución nacional.

59. La creación de asociaciones con entidades del sector privado con responsabilidades sociales es una oportunidad y un desafío que el UNIFEM continúa explorando. Entre esas entidades se incluyen fundaciones filantrópicas privadas, así como empresas privadas y personas físicas. Las contribuciones ascendieron en 2003 a 2,27 millones de dólares. Además, se efectuaron diversas contribuciones en especie, tales como la donación de 25 computadoras en apoyo de las actividades del programa del UNIFEM en el Afganistán para crear un Centro Empresarial para la Mujer Afgana en Kabul destinado a capacitar a empresarias y establecer contactos para ellas en el mercado internacional, y el apoyo de *PeaceKeeper* (una empresa con base en Nueva York que dona sus beneficios después de cubiertos los gastos a organizaciones que promuevan los derechos humanos de la mujer) al programa 25 de noviembre del UNIFEM en las Naciones Unidas para aumentar la toma de conciencia sobre las estrategias destinadas a reducir la violencia por motivos de género.

60. La primera fase de la estrategia para aumentar las capacidades de los comités nacionales del UNIFEM culminó en 2003. Con financiación del Gobierno de Suiza, el UNIFEM y un grupo de tareas de representantes de diversos comités nacionales examinaron el Acuerdo de Reconocimiento para dar mayor importancia a la recaudación de fondos y a los medios de comunicación, estableciendo un objetivo mínimo para cada comité de 50.000 dólares anuales. A la fecha, 15 comités han firmado el acuerdo. El UNIFEM facilitó las consultas en persona y electrónicas para ayudar a sus 15 comités a mejorar su infraestructura y sus procesos de planificación. El resultado ha sido un notable incremento de la actividad de los comités nacionales, aunque hará falta más tiempo para que aumenten realmente los fondos recaudados.

## IV. Recomendaciones

61. El Comité Consultivo del UNIFEM, que está integrado por cinco Estados Miembros (el Canadá, Eslovenia, Jordania, México y el Níger) designados por el Presidente de la Asamblea General, formula cada año recomendaciones fundamentales a la organización. Las recomendaciones formuladas en el 44º período de sesiones del Comité fueron las siguientes:

### *Eficacia de la programación*

1. El Comité Consultivo alentó al UNIFEM a que continuara utilizando la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer como base para la programación.

2. El Comité Consultivo alentó al UNIFEM a que continuara intensificando su labor de seguimiento de los progresos en relación con las dimensiones de género de los objetivos de desarrollo del Milenio en estrecha colaboración con el PNUD y alentó al Administrador a que promoviera la participación del UNIFEM en los ámbitos en que tenía una ventaja comparativa. Esto implicaba tanto la labor en campañas como el desbloqueo de experiencias prácticas a nivel nacional, a través del sistema de coordinadores residentes. El Comité Consultivo alentó también al UNIFEM a que colaborara con todos los componentes del sistema de las Naciones Unidas, las instituciones de Bretton Woods, las organizaciones regionales y la sociedad civil para facilitar la integración del análisis de género en los procesos de los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza así como en la evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

3. Al reconocer la contribución del UNIFEM a las actividades en pro de la reforma continua de las Naciones Unidas, el Comité Consultivo recomendó que el UNIFEM siguiera participando en todos esos procesos, incluidos los realizados a nivel regional, y que mantuviera informado al Comité Consultivo sobre los avances al respecto.

4. El Comité Consultivo apoyó los esfuerzos continuados del UNIFEM en sus deliberaciones con otras instituciones y organizaciones para seguir examinando el fondo, las estrategias y las consecuencias para los recursos que supone la aplicación de una interpretación más amplia de la violencia contra la mujer y cómo podría afectar ésta a las directrices y al funcionamiento del Fondo Fiduciario de apoyo a las actividades para eliminar la violencia contra la mujer.

5. El Comité Consultivo alentó al UNIFEM a que continuara su labor en pro de la paz y la seguridad finalizando el marco para la colaboración con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría de las Naciones Unidas, mediante la firma de memorandos de entendimiento, a fin de diseñar una estrategia conjunta para la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad.

*Eficacia de la organización*

6. El Comité Consultivo apoyó plenamente el Marco de financiación multianual 2004-2007 del UNIFEM y alentó a todos los Estados Miembros a que contribuyeran al UNIFEM. Alentó a los donantes, tanto actuales como futuros, a que dedicaran un porcentaje mayor de sus contribuciones a los recursos ordinarios del UNIFEM y asumieran compromisos de financiación multianuales. El Comité Consultivo alentó al UNIFEM a que procurara dirigirse a todos los Estados Miembros a este respecto.

7. El Comité Consultivo apoyó las deliberaciones que el UNIFEM mantiene con el PNUD en pro de una mayor colaboración para mejorar la eficacia organizacional y pidió que lo mantuvieran informado sobre los resultados. En particular, el Comité Consultivo esperaba con interés la finalización del marco de cooperación y de los acuerdos de servicios unitarios, incluido el de recursos humanos.

8. El Comité Consultivo instó al UNIFEM a que examinara más a fondo las posibilidades de movilización de recursos mediante la creación de asociaciones estratégicas y a que continuara examinando la posibilidad de obtener financiación del sector privado.

9. El Comité Consultivo pidió al UNIFEM que, en la siguiente reunión, le facilitara un cuadro donde se enumeraran los beneficios extraídos por los Estados Miembros de las actividades del UNIFEM junto con las contribuciones al UNIFEM a partir de 1995.

10. El Comité Consultivo respaldó la distribución de recursos del UNIFEM propuesta en el informe financiero.

*En conclusión*

11. El Comité Consultivo pidió que el UNIFEM le presentara un informe de conformidad con el Marco de financiación multianual 2004-2007, con un seguimiento de los avances según los resultados e indicadores clave. El Comité Consultivo lo examinaría en su siguiente reunión anual para ver si esa información ofrecía una base suficiente para sus decisiones.

12. El Comité Consultivo recomendó la convocatoria de otra reunión al principio del quincuagésimo noveno período de sesiones de la Asamblea General para determinar cuál es la comisión apropiada para el examen de la resolución del UNIFEM y otras cuestiones pendientes.

13. El Comité Consultivo observó que, desde el establecimiento del UNIFEM en 1984 como entidad independiente e identificable en asociación autónoma con el PNUD, la Asamblea General ha ampliado la función del UNIFEM, señalando a este respecto: i) la Plataforma de Acción de Beijing, que instó al UNIFEM a que incrementara su función en la promoción de la potenciación del papel político y económico de la mujer; ii) la labor emprendida por el Fondo para aplicar los compromisos adoptados en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre la mujer en el año 2000:

igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI; iii) las actividades emprendidas por el Fondo como seguimiento de la resolución 54/136 de la Asamblea General, incluidas las dirigidas a reforzar las capacidades de las mujeres en situaciones de conflicto armado y la función de la mujer en la consolidación de la paz; iv) las medidas tomadas por el Fondo en apoyo y seguimiento de los progresos en la aplicación de los compromisos relativos a la igualdad de género y los derechos humanos de la mujer en el contexto de la Declaración del Milenio y los objetivos de desarrollo del Milenio; y v) la función del UNIFEM en apoyo de los objetivos de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad sobre la mujer y la paz y la seguridad. Además, el Comité Consultivo señaló que la base de recursos humanos y financieros del UNIFEM no se había ampliado en la medida necesaria para responder a este aumento de su función lo cual reducía su capacidad para responder a las crecientes demandas de asistencia recibidas. El Comité Consultivo también llegó a la conclusión de que, aunque la estructura actual del UNIFEM se basa predominantemente en una presencia regional con apoyo limitado desde la sede, la prestación de asistencia del Fondo fue más eficaz cuando dispuso de cierta presencia (por modesta que fuera) en los países. En vista de estos factores, el Comité Consultivo consideró que la eficacia y el potencial del UNIFEM estaban restringidos, entre otras cosas, por su limitada presencia en los países de todo el mundo, su modesta estructura de apoyo desde la sede y su base de recursos insuficiente. Por tanto, el Comité Consultivo recomienda que el UNIFEM, en coordinación con el propio Comité Consultivo, encargara una evaluación independiente de la situación actual del Fondo, su función y su estructura en el sistema de las Naciones Unidas para determinar los cambios que pudieran resultar necesarios a fin de maximizar su impacto (en el contexto de una visión estratégica a largo plazo) con el objetivo de fomentar la igualdad de género y la potenciación del papel político y económico de la mujer.

---